

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
24 de abril de 2012**

**Inicio 12:00
Conclusión 15:45**

Desarrollo de la Sesión	
<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Lectura del orden del día. • Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. 	
Comunicados	
Uno de la Presidencia de la Comisión de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.
Uno del Diputado Adolfo Orive Bellinger, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, relativo a la excitativa realizada a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> • Esta Presidencia envía la iniciativa en cuestión a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que elabore el dictamen correspondiente en los términos establecidos en la ley.
Uno del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, relativo a la excitativa realizada a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Transporte y Vialidad, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 213 fracción II y se adiciona el artículo 149 bis de la Ley Ambiental del Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Esta presidencia envía la iniciativa en cuestión a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que elabore el dictamen correspondiente en los términos establecidos por la ley.
Uno de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. en atención a lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Comuníquese a la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Doce de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.
Uno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, por el que remite diversa información a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su remisión a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local, para los efectos correspondientes. • Tome nota la Secretaría.
Acuerdos	
Nombre	Trámite
Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se convoca a una Sesión Solemne para entrega la <i>Medalla al</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se procedió a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se convoca a

<p><i>Mérito Ciudadano 2012</i> al Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • una Sesión Solemne para entrega la <i>Medalla al Mérito Ciudadano 2012</i> al Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal del 19 de abril del año en curso. • Se aprobó el acuerdo.
Dictámenes	
Nombre	Trámite
<p>Dictamen relativo a las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Protección Civil.</p>	<p style="text-align: center;">Fundamentación del dictamen</p> <p>Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre de la Comisión de Protección Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 35 A favor: 35 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Protección Civil por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local de la iniciativa que reforma los artículos 38 y 41 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.</p>	<p style="text-align: center;">Fundamentación del dictamen</p> <p>Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 37 A favor: 36 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se reforma el Artículo 41 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local, de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Local del Distrito Federal y se expide la Ley que crea la coordinación para la atención en asuntos religiosos del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p style="text-align: center;">Fundamentación Del dictamen</p> <p>Diputado Israel Betanzos, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 36 A favor: 36</p>

	<p>En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial
<p>Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y la fracción XXXVIII del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputado Guillermo Sánchez Torres a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.</p> <p>Reservas: Art. 9, modificación de la fracción I. Se aprueba la propuesta de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular, con la modificación realizada, en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 35 A favor: 34 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que se reforma el Artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio del Inmueble para el Distrito Federal, con la modificación aprobada por la Asamblea. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la iniciativa con proyecto de decreto donde se adicionan fracciones, recorriéndose las demás de manera subsecuente en los siguientes Artículos: fracción V del Artículo 4 Bis, fracción IV del Artículo 8, fracción VIII del Artículo 7, fracción VII del Artículo 10, fracción V del Artículo 10 Bis, fracción IV del Artículo 11, fracción XII del Artículo 12, así como la adición del Artículo 16 Bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputada Axel Vázquez, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 35 A favor: 35 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

<p>Dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y modifica diversos artículos de la Ley Ambiental del Distrito Federal, así como los artículos 22 y 22 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputado Juan Carlos Zarraga Sarmiento a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.</p> <p>Reservas: Arts. 1º, el 8º, el 9º, el 10º y el 20.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación en lo general: Presentes: 35 A favor: 34 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. • Se procedió a desahogar los artículos reservados. • Se votó en lo particular con las propuestas de modificación aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica. <p>Votación en lo particular: A favor: 37 En contra: 37 Abstenciones: 0 No votaron: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII del artículo 15, recorriéndose las subsecuentes; se modifica la fracción III y el penúltimo párrafo del artículo 24 de Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, se adiciona un párrafo al artículo 151 de la Ley Ambiental del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputada Axel Vázquez, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.</p> <p>Reservas: Último párrafo del Artículo 24.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación en lo general: Presentes: 38 A favor: 38 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. • Se procedió a desahogar el artículo reservado. • el conjunto de los artículos reservados. • Se voto en lo particular con la propuesta de

	<p>modificación aprobada previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</p> <p>Votación en lo particular:</p> <p>Presentes: 38 A favor: 38 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y de la Ley Ambiental del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas la Asamblea. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH-SIDA del Distrito Federal y se reforman los artículos 54 y 56 de la Ley de Salud del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen</p> <p>Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.</p> <p>Reservas:</p> <p>Arts. 17 y el 24 fracción II, inciso b) y fracción III inciso f); 23 en su fracción II inciso c).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación en lo general:</p> <p>Presentes: 38 A favor: 38 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. • Se procedió a desahogar los artículos reservados. • Se voto en lo particular con las propuestas de modificación aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica. <p>Votación en lo particular:</p> <p>Presentes: 35 A favor: 35 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH-SIDA del Distrito Federal y se reforma la Ley de Salud del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se</p>	<p>Fundamentación del dictamen</p> <p>Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la</p>

<p>reforma el artículo 2 fracción VIII y 18 fracción I de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.</p>	<p>Comisión de Salud y Asistencia Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 40 A favor: 40 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Equidad y Género de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la Comisión de Equidad y Género.</p> <p>Reservas: Art. 58 en su fracción VI y se propone la adición de un Artículo Transitorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se voto el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación en lo general: Presentes: 35 A favor: 35 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Se procedió a desahogar los artículos reservados. Se voto en lo particular con la propuesta de modificación aprobada previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica. <p>Votación en lo particular: Presentes: 36 A favor: 36 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Equidad y Género por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico de la iniciativa de decreto por el que se</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre de</p>

<p>reforma la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.</p>	<p>la Comisión de Fomento Económico.</p> <p>Reservas: Arts. 9 y dos transitorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se voto en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación en lo general: Presentes: 35 A favor: 32 En contra: 3 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. • Se procedió a desahogar los artículos reservados. • Se voto en lo particular con la propuesta de modificación aprobada previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica. <p>Votación en lo particular: Presentes: 34 A favor: 31 En contra: 3 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Fomento Económico por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. • Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, a que en coordinación con el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón, atiendan el problema de inseguridad que viven los vecinos de la Calle Circuito Fuentes del Pedregal, Colonia Fuentes del Pedregal en la Delegación Tlalpan.</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación: Presentes: 35 A favor: 34 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública. • Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan y el Secretario de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a autoridades del Gobierno del Distrito Federal sobre la seguridad en el transporte público del Distrito Federal.</p>	<p>Fundamentación del dictamen Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto. <p>Votación:</p>

	<p>Presentes: 32 A favor: 31 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 1 “Con fundamento en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta manifiesta de quórum, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día 26 de abril a las 10:00 horas, Sesión Solemne”</p>
--	---

Se levanta la sesión.